

*Revista chilena de historia social popular*

# REVUELTAS

SANTIAGO, CHILE | NÚCLEO DE HISTORIA SOCIAL POPULAR  
AÑO 05 | NÚMERO 09 | JULIO 2024 | ISSN 2452-5707

FUENTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA SOCIAL POPULAR

## **Jorge Alberto Sánchez Hirales: “¿Del foquismo al reformismo?”**

**Erick Manuel Pastén Rozo**

Maestro en Ciencias Sociales

Colegio de Sonora

Estudiantes Doctorado en

Historia Moderna y Contemporánea

Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora.

✉ [epasten@institutomora.edu.mx](mailto:epasten@institutomora.edu.mx)

ORCID [0000-0003-2656-9724](https://orcid.org/0000-0003-2656-9724)

**Resumen:** El presente documento es un artículo incluido en el Suplemento Estatal del periódico *Dictadura Proletaria* #5, publicado el 27 de enero de 1977. Se puede revisar en el archivo digital del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMeNA) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en la sección Movimientos Sociales (MS) del fondo Eureka. El artículo es una reflexión hecha por Jorge Alberto Sánchez Hiraes durante su exilio en Cuba, entre 1973 y 1979, en torno a la viabilidad de la guerrilla y el electoralismo en México. Es considerado un documento fundamental para el “proceso de rectificación” de la militancia armada mexicana.

**Palabras claves:** foquismo, reformismo, guerrilla, reforma política, ley de amnistía

**Abstract:** The following document is an article included in the State Supplement of the newspaper *Dictadura Proletaria* #5, published on January 27, 1977. It can be found in the digital archive of the Academic Center for the Memory of Our America (CAMeNA) of the Universidad Autónoma de la Ciudad de México, in the Movimientos Sociales (MS) section of the Eureka fund. The article is an analysis made by Jorge Alberto Sánchez Hiraes during his exile in Cuba, between 1973 and 1979, about the viability of the guerrilla strategy and electoralism in Mexico. It is considered a foundational document for the rectification process of Mexican armed militancy.

**Keywords:** foco, reformism, guerrilla, political reform, amnesty law

## Introducción

La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), la organización político-militar mexicana de la década de los setenta de mayor envergadura, tiene su origen en factores sociopolíticos y económicos diversos. Entre ellos encontramos el agotamiento del llamado “milagro mexicano”, el cual consistió en un crecimiento y una estabilidad económica sostenida, producto de las amplias transformaciones políticas y sociales de la posrevolución mexicana (Aboites, 2013). Para la segunda mitad de la década de los sesenta, sin embargo, se empezaron a vislumbrar los alcances y limitaciones de este proyecto económico.

Por otro lado, en cuanto a los aspectos sociopolíticos, existía una cerrazón por parte de la estructura política creada por el partido hegemónico nacido de la posrevolución: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las organizaciones gremiales, sindicales y campesinas se encontraban incorporadas a la estructura corporativista priista, por lo que las demandas y compensaciones de sus agremiados se encontraban supeditadas a las negociaciones políticas de sus dirigencias. Por parte de la oposición de la izquierda, especialmente aquella de corte socialista, el Partido Comunista Mexicano (PCM) actuaba desde posturas conciliadoras con el Estado posrevolucionario —entendido por ellos como aliado en la lucha contra el imperialismo— y de oposición limitada.

El punto de inflexión para mucha de la juventud socialista, la cual ya se encontraba decepcionada con el vacilante papel del PCM ante el aparato priista, fue la represión vivida en diferentes espacios del país. Quizás los casos más conocidos sean la matanza del 2 de octubre en la Ciudad de México, el cual marcó el inminente fin del movimiento estudiantil de 1968, y el Halconazo o Matanza de Jueves de Corpus, el 10 de Junio de 1971. Sin embargo, estas no fueron las únicas expresiones de violencia política: la Masacre en el pueblo de Atoyac en 1967, las múltiples incursiones militares al interior de las universidades públicas en el país, la represión a los movimientos magisteriales, campesinos, ferrocarrileros y médicos durante las décadas de los cincuenta y sesenta, entre otros.

En este contexto de cerrazón política, violenta represión, así como la sombra internacional de la Revolución Cubana y la Guerra de Vietnam, es que surgen numerosas organizaciones político-militares (o guerrilleras) a lo largo de México. Si bien estas variaron en sus propuestas teóricas y estratégicas, todas coincidieron en la necesidad de derrocar el sistema político priista y desarticular el capitalismo mexicano. Cuatro de estas organizaciones armadas, el Movimiento de Acción Revolucionaria 23 de Septiembre (MAR23), Los Procesos, Lacandones y los Guajiros, se aglomeran bajo el nombre de Organización Partidaria. Estos, a

su vez, logran vincularse con dos agrupaciones estudiantiles radicalizadas: Los Enfermos de Sinaloa y el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) de Guadalajara.

La LC23S se funda en marzo de 1973, bajo la dirigencia política e ideológica de dos figuras: Arturo Salas Obregón “Oseas”, quien perteneció al Movimiento Estudiantil Profesional (MEP) en Monterrey —corriente de cristianos radicalizados, y aliados de Los Procesos—, y Jesús Manuel Gámez Rascón “Julio”, líder e ideólogo del MAR23 de Sonora. Esta organización político-militar existió, bajo diferentes liderazgos y con diferentes estrategias, hasta 1981. Dentro de los primeros acuerdos tomados durante las reuniones fundacionales de esta organización se encontraron la creación de brigadas y comandos urbanos y rurales a lo largo del país, círculos de educación política, así como campañas de propaganda y agitación entre obreros y campesinos.

Sin embargo, en la práctica, este periodo estuvo marcado por el uso de la violencia política en contra de lo que ellos consideraron como agentes represores del Estado: la policía y el ejército. Las “campañas de despistolización” y los “ajusticiamientos” en contra de los aparatos de seguridad, así como el recrudescimiento de la violencia por parte de éstos, limitó el alcance de la guerrilla hacia con las masas trabajadoras. Los primeros años de la Liga se vieron sumergidos en disputas y conflictos al interior de la misma. Acusaciones de desviaciones ideológicas y de “oportunisto pequeño burgués” recorrieron el interior de la organización, causando desconfianza entre sus propios militantes. La controversia que marcó este primer periodo de la LC23S fue aquella entre las facciones de “Oseas” y “Julio”.

Existía una disputa entre ambos líderes guerrilleros no solo por la dirigencia política de la organización, sino por sus principios ideológicos. Gámez Rascón propuso, como respuesta a lo que percibió como un alejamiento entre la organización político-militar y las masas trabajadoras, la “teoría de la vinculación partidaria”. Esta “planteaba la necesidad de que la Liga se acercara con organizaciones de masas, con miras a democratizar el movimiento armado” (Cedillo, 2019). Dicha propuesta fue atacada y condenada como oportunista, siendo sus simpatizantes considerados como traidores a la causa revolucionaria (Madera, mayo de 1974, pp.1-23; Ávila Sosa, 2021).

Las tensiones al interior de la organización se exacerbaban debido a la detención y ejecución de varios militantes a manos de las fuerzas del Estado mexicano, causando paranoia de una posible infiltración en sus filas. “Julio” es detenido/desaparecido por órdenes de la Coordinadora Nacional en marzo de 1974. Poco tiempo después, el 25 de abril del mismo año, es detenido/desaparecido Salas Obregón tras un enfrentamiento con los aparatos de seguridad. Varios de

los otros líderes nacionales y locales son detenidos en los meses siguientes. En un clima de represión exacerbada y sin una dirección concreta y sólida, la LC23S pasó por una crisis en su interior, la cual llevó a varios de sus miembros a dejar las armas.

Para mediados de 1975, con varios de sus miembros en prisión y sin una dirección clara, culmina la primera etapa de la LC23S. En un cambiante clima político, con amplias manifestaciones políticas legales, los remanentes de la Liga quedan aislados. Esto, sin embargo, no implicó la disolución total de la organización, existiendo cuadros a lo largo del país hasta entrada la década de los ochenta. Sin embargo, en muchos casos, las acciones realizadas ya no son reivindicadas por el grupo guerrillero y su objetivo principal fue el recaudar fondos para financiar a las brigadas sobrevivientes.

Es a partir de esta crisis producida tras la detención/desaparición y ejecución, en 1974 y 1975, de varios de los líderes de las distintas organizaciones armadas que varios de sus miembros comenzaron a cuestionarse los fundamentos teórico-estratégicos de su proyecto revolucionario. El “proceso de rectificación”, nombre adoptado *a posteriori*, tuvo lugar tanto entre militantes encarcelados como dentro de las propias brigadas y comités, principalmente, de la LC23S. Se trató de:

una serie de discusiones llevadas a cabo por los militantes del movimiento armado en el contexto de aniquilamiento y fragmentación de los grupos armados a finales de la década de los años setenta [...] ya sea para deponer las armas, para reconfigurar la lucha armada o bien para debatir los modos y nuevas vías para integrarse a la vía partidista (Gómez, 2020, pp.140 y 150).

El artículo “¿Del foquismo al reformismo?” —cuya versión aquí reproducida corresponde a aquella incluida en el Suplemento Estatal del periódico *Dictadura Proletaria* #5, publicado el 27 de enero de 1977 en el estado de Sinaloa—, escrito por Jorge Alberto Sánchez Hiraes, surge en este contexto de discusiones entorno al quehacer de los sobrevivientes de la guerrilla mexicana. Jorge Alberto Sánchez Hiraes, nacido el 13 de mayo de 1952, fue un activista estudiantil y, posteriormente, militante de la organización político-militar “Los Procesos”. Su paso por dicha organización —dirigida originalmente por su ideólogo, Raúl Ramos Zavala— fue breve, ingresando en 1969 y siendo detenido el 6 de febrero de 1972 (Rangel, 2011, p.97). Posteriormente, pasaría un año y seis meses en la antigua cárcel de Lecumberri. En 1973, como parte del rescate del cónsul estadounidense Terrence Leonhardy, perpetrado por las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), Sánchez Hiraes es exiliado a Cuba junto con otros 29 militantes de diversas or-

ganizaciones político-militares del país (Tribuna Proletaria, 2ª quincena de abril de 1981, p. 12).

Es durante este período en el exilio que Sánchez, junto a varios de sus compañeros —cuyo nombre era Célula “Federico Engels”—, comienzan a discutir los alcances y limitaciones de la estrategia armada en México (Tribuna Proletaria, 2ª quincena de abril de 1981, p.12). Adelantándose al posterior “proceso de rectificación” de las organizaciones político-militares en el país, y como producto de las discusiones con los demás compañeros exiliados, Hirales publica el presente artículo, el cual es considerado como un documento fundamental en los procesos de reagrupamiento de los sobrevivientes de la guerrilla, así como para la reconfiguración de sus tácticas y estrategias. En este, se plantea la problemática enfrentada por aquellos exguerrilleros que, desilusionados por los resultados de su movimiento, buscaban volver a la participación política legal a través de lo que ellos consideraban como el símbolo de la desviación reformista: el PCM.

Hay que recordar que, tras la controversial elección presidencial de 1976 —en la cual solamente presentó su candidatura José López Portillo, por parte del partido hegemónico PRI—, el aparato priista buscó recuperar legitimidad a través de medidas de apertura política (Tejeda, 2011, pp. 1-11). Se trata de un contexto marcado por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE o la Reforma Política de 1977) y la Ley de Amnistía de 1978, ambas promulgadas con el objetivo de aligerar las tensiones político-sociales en el país. La primera de estas leyes abría un espacio para la participación legal del Partido Comunista Mexicano, prescrito desde la década de los cincuenta, y otros partidos de oposición. La segunda ley le otorgaba un “perdón” a aquellas personas que habían sido detenida/encarceladas por su papel dentro del movimiento armado socialista.

El artículo puede ser entendido como una respuesta con dos objetivos, uno explícito y uno implícito: por un lado, responderle a los exmilitantes de organizaciones político-militares encarcelados en el penal de Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León, quienes buscaban reingresar al trabajo político legal a partir de un acercamiento al PCM; por el otro lado, hacer una crítica profunda a lo que él entendió como las desviaciones de derecha e izquierda en el comunismo: el reformismo y el guerrillerismo. Es decir, Sánchez Hirales plantea que si bien la guerrilla fue producto de la desesperación ante la cerrazón del sistema político mexicano y los partidos políticos de la izquierda tradicional, el reformismo no es más que la encarnación de dicha cerrazón.

Estamos, entonces, ante una de las primeras disputas por la memoria, es decir, por la hegemonía de la narrativa discursiva en torno al movimiento armado mexicano. Dicho conflicto fue, en primer lugar, entre el autor y aquella facción

de exguerrilleros que buscaba deslindarse completamente de su pasado armado, con el objetivo de conseguir un espacio en los partidos legales. Un ejemplo de este tipo de relatos llegaría unos meses después, cuando Gustavo Hiraes Morán, exmilitante de Los Procesos y La Liga, publicó *La Liga Comunista 23 de Septiembre, orígenes y naufragio*. Bajo el supuesto de ser una reconstrucción de la historia de la LC23S, *origen y naufragio* es ante todo una crítica teórico-estratégica del proyecto revolucionario de esta organización. A diferencia del texto de Sánchez, quien parte un contexto sociopolítico nacional para explicar el surgimiento de la guerrilla en México, Gustavo Hiraes no le encuentra explicación o justificación alguna al proyecto armado, entendiéndolo como una mera desviación del proyecto socialista mexicano.

Consecuente con su propio “proceso de rectificación”, a su regreso a México en 1979, tras seis años en la isla caribeña, Sánchez Hiraes se adhiere a la Organización Marxista por la Emancipación del Proletariado – Corriente Socialista (OMEP – CS). Por las filas de esta organización pasaron varios sobrevivientes de la guerrilla mexicana, así como individuos que nunca militaron en una organización armada. Es ahí donde Jorge Alberto, como parte del Comité de Redacción y de la Dirección General, participó hasta su muerte en abril de 1981 (Tribuna Proletaria, 2ª quincena de abril de 1981, p.12).

El documento se reproduce íntegramente, manteniendo los errores sintácticos y gramaticales. Valdría la pena recordar que estos artículos, por demás extensos, se reproducían a través de mimeógrafos, con materiales —entiéndase papel, estenciles y tinta— de poca calidad, por lo que los errores en estos documentos no se deben, en su totalidad, al desgaste producido por el puro paso del tiempo. Dichos errores podrían causar divergencias entre las interpretaciones que los lectores le asignaban a sus lecturas. De ahí que nuestro objetivo no sea la reproducción exacta del texto, tal y como Sánchez Hiraes lo escribió, sino la reproducción íntegra del documento recuperado de un suplemento estatal de un periódico clandestino.

## ¿DEL FOQUISMO AL REFORMISMO?

La aparición en “oposición” de un mensaje dirigido a Valentín Campa por siete camaradas presos políticos que se encuentran en el penal de Topo Chico en Nuevo León, es una clara muestra de la urgente necesidad que existe de llevar a cabo una polémica crítica de la guerrilla, ha llevado a los camaradas del penal de Topo Chico a adoptar no el punto de vista del marxismo sino el del revisionismo. Es por esto que resulta indispensable discutir las formulaciones más importantes hechas por esos camaradas.

### El Sectarismo

Los camaradas dicen en su carta a Valentín Campa “...su visita nos brinda una excepcional ocasión para romper con el prolongado mutismo que nos ha impuesto de una parte, las condiciones propias de la prisión, y de la otra y este es seguramente el factor decisivo el exacerbado sectarismo de nuestras posiciones políticas anteriores”.

Ciertamente, el sectarismo fue y aún sigue siendo una característica peculiar del movimiento guerrillero. Este fue un sectarismo tanto práctico como teórico. La forma particular de lucha, es decir la lucha armada que llevaba a cabo la guerrilla se convirtió para las organizaciones guerrilleras el punto principal (si no es el único) que para estas diferenciaron a los revolucionarios de los reformistas. Nada más erróneo. No es una forma o medio particular de lucha el que distingue a los revolucionarios de los reformistas, sino una clara concepción marxista de la realidad y una actitud consecuente que varía cada situación en particular.

Pero no fue esto todo. El sectarismo no solamente fue práctico, sino que buscó afanosamente una justificación teórica a su actitud. Para esto se vió precisado a recurrir a las grandes frases pronunciadas o escritas por los grandes hombres. Así las ideas de Marx tales como: “el proletariado será revolucionario o no será”, no se trata de lo que tal o cual proletario esta dispuesto a hacer, sino de lo que el proletariado como clase está históricamente obligado a llevar a cabo”, “La revolución proletaria es la destrucción del capital”; todas estas ideas perdieron su verdadero significado, y de ellas solo se conservó no su espíritu sino su letra, no su

contenido sino su forma. Con ello se llegó a pensar, por ejemplo, que los obreros que en este momento no estaban de una vez por todas resueltos a luchar abiertamente y de frente contra el Estado capitalista mexicano, no eran proletarios; en consecuencia todos los que se enfrentaban directamente contra el Estado, eran incondicionalmente proletarios.

De esta misma manera se “descubrió” que los estudiantes, puesto que se enfrentaban a la represión del Estado eran proletarios (incluso se “teorizó” seriamente acerca del estudiante obrero en la Universidad-fábrica, produce mercancías y hasta percibe un salario determinado) y se llegó a justificar todo tipo de acción directa independientemente de las condiciones en que se efectuaran y solamente por la acción misma, como absolutamente coherente con los principios de marxismo, pues como revolución proletaria es la destrucción del capital”...

Así fue como por este camino se llegó a una serie de malas interpretaciones y demás del marxismo. Todo aquello que no fuera contundente en su gorma, no podría considerarse de ahora en adelante como marxismo revolucionario. En realidad este fue ahogado por los dogmas que predominaron en esta época. La radicalización teórica de la que tanto se hablaba, al no tener fuertes lazos con la realidad pasó a ser una radicalidad de las palabras. Así las cosas está radicalidad verbal solo podía y puede seguir sosteniéndose, haciéndose aún más radical”; esto es, reduciendo sus concepciones a un mínimo de ideas (las menos posibles, pues un doma siempre pelagra cuando se piensa “demasiado”) estrechando cada vez más el círculo de los elegidos para comprender el dogma, precisamente cuando lo que se necesitaba y aún se necesita es una ofensiva para destruir las concepciones reformistas que impiden el desenvolvimiento de la actividad revolucionaria y romper los dogmas sectarios que limitaban estrechamente esa actividad.

Este sectarismo fue el que llevó al absurdo la lucha contra el reformismo al considerar toda organización o corriente que discrepara de los dogmas (o aún más que los mismos dogmas los llegara a formular de distinta manera) como un enemigo al que había que abatir no solamente teóricamente sino con la “crítica de las armas”.

Es cierto que los bolcheviques tuvieron que reprimir a los social-revolucionarios y a los mencheviques: para esto no lo hicieron porque estas dos organizaciones fueran revisionistas sino porque habían comen-

zado a realizar acciones contrarrevolucionarias. Precisamente han sido los revisionistas, los que para combatir una corriente ideológica consecuentemente revolucionaria han recurrido al asesinato, la represión, la denuncia, etc. Los marxistas sabemos distinguir claramente la lucha ideológica de la lucha contrarrevolucionaria.

Es por esto que debemos reconocer que vivimos un período en el que está en forma la formación y consolidación de una auténtica corriente marxista-leninista, la cual será la sólida base para la formación de un poderoso partido obrero marxista. Pero todos estos períodos no se han desarrollado sino a través de una implacable lucha ideológica entre todas las corrientes y dentro de cada corriente, entre todos los matices. Solamente con esta lucha podrá distinguirse claramente a los revolucionarios consecuentes de los revisionistas. La historia no transcurre en vano. La fuerte concentración de capital no sólo tuvo como consecuencia la aparición del imperialismo, sino que le dio una base material más amplia al revisionismo que pretendía amortiguar la dura lucha de clases y obstaculizar la lucha emprendida por el proletariado por su total emancipación. La necesidad de un decidido combate ideológico y político contra el revisionismo, Lenin lo consideraba como indisolublemente ligado a la lucha contra el imperialismo. Así, desde la época de Lenin hasta nuestros días, el revisionismo, que ideológicamente representa para el proletariado el principal obstáculo para la formación de una clara conciencia de clase, ha adquirido enormes proporciones ya que ha logrado establecer sólidamente su dominio en algunos de los países que a través de una revolución han dejado atrás el viejo modo de producción capitalista. Así para llegar a una verdadera unidad ideológica entre los revolucionarios marxistas, es indispensable en primer lugar llevar a cabo una intransigente combate ideológico contra el revisionismo, sobre todo, contra aquel que forma parte del que ha establecido su dominio en algunos países.

Por ello, la necesidad de combatir la corriente sectaria que levanta obstáculos entorpeciendo así la amplia y seria polémica necesaria entre los revolucionarios (e incluso, que obstaculiza también la posible y necesaria labor común entre las distintas fuerzas y organizaciones revolucionarias, ya sean estas consecuentes o reformistas), esta necesidad indiscutible no puede hacernos perder de vista quienes empiezan a llamar a reintegrarse en la corriente principal del desarrollo histórico del país, tal y como lo hacen los amaradas del penal de Topo Chico. ¿Olvidan estos camaradas la crisis política de “la corriente principal del país”, es decir, del reformismo a fines

de la década pasada, dado el claro carácter oportunista de las principales organizaciones de izquierda que forman parte de esa corriente de la que hablan?

Es verdad que en México, dado el amplio desarrollo del movimiento guerrillero por el que atravesó el país en los últimos años, la crítica marxista a esa clase de terrorismo (entendido esto como la acción violenta realizada al margen de las masas y que en el caso de América Latina adoptó la forma de guerrilla y fue denominado foquismo) es ya inaplazable. Además, el foquismo no ha sido tan solo un fenómeno particular de México. El movimiento guerrillero ha sido y es hasta hora un fenómeno natural en América Latina. Sin embargo la crítica verdaderamente científica a este movimiento guerrillero solo es posible hacerla desde el punto de vista de la clase obrera; y esto solo puede ser el punto de vista histórico, el decir de Lenin, “el análisis concreto de la situación concreta”. La crítica marxista no puede tomar otro camino y debe luchar implacablemente.

La crítica marxista no puede tomar otro camino y debe luchar implacablemente contra toda crítica que no tenga en este “análisis” concreto de la situación concreta” su punto de partida. Lamentarse de todos los errores de la violencia de la guerrilla es ocultar al mismo las causas sociales de esta violencia; hablar —como lo hacen los camaradas del penal de Topo Chico— de que la guerrilla “solo le hace el juego a las fuerzas más reaccionarias” es olvidar precisamente el carácter reaccionario y representativo del actual régimen mexicano, “olvido” del cual —por otra parte— padece la propia máquina represiva del Estado mexicano, al decir esto mismo su alto representante Luis Echeverría. El marxismo no tiene porque asumir esta actitud del pequeñoburgués asustado o del reformista, por el contrario los marxistas se distinguen de estos por tener plena conciencia de las causas sociales de la violencia y porque al criticar las actividades de los grupos guerrilleros tiene a la vista ante todo los intereses y la situación de la clase obrera y sus aliados, el grado de conciencia del proletariado y de todos los trabajadores, etc., esto y no el “hacerle el juego a las fuerzas más reaccionarias” es lo que nos lleva a hacer una profunda crítica de toda la experiencia guerrillera. Y ante esta tarea nos colocamos no sólo junto a los marxistas mexicanos que han empezado a ir por este camino, sino al lado de los camaradas que en algunos países de América Latina, han también dirigido sus pasos en este mismo sentido.

## II.- La Lucha por la Democracia

En su mensaje a Campa, los camaradas dice que “el núcleo de nuestra concepción política anterior se definía, por oposición, justamente al a negación de esta clase de lucha revolucionaria... “La lucha por la democracia tiene, en el marxismo carácter de principio como lo plantea Lenin el proletariado no puede ir al socialismo por otro camino que no sea el de la democracia”.

En efecto, la lucha por la democracia tal como lo plantea Lenin fue negada, de una o otra forma por el movimiento guerrillero. En una parte importante de éste, los dogmas del sectarismo hicieron aún más absoluta esta negación de la lucha por la democracia.

Como la revolución proletaria es la destrucción del capital, la lucha de frente y decidida en contra del Estado capitalista mexicano no nos permitía detenernos en “menudencias” tales como las libertades democráticas. De otra parte, de las organizaciones guerrilleras (como la ACNR y el Partido de los Pobres) si reconocían la necesidad de las luchas democráticas de los estudiantes, obreros, etc., pero solamente como etapa previa a la guerrillera y como una manera de llegar a contar con un mayor número de simpatizantes y activistas guerrilleros. El aspecto ideológico, la clara visión marxista de los intereses de clase revolucionarias y la férrea conciencia de clase de los obreros eran —si acaso contaban— de segunda importancia. Sin embargo no hay que olvidar que estas ideas que de una o de otra manera negaban la necesidad de la lucha por la democracia, solo se generalizaron y se fortalecieron cada vez más después de la crisis política del régimen mexicano a fines de la década de los sesenta, particularmente después del aplastamiento a sangre y fuego del movimiento popular de 1968. En estas condiciones, ¿cómo es posible dejar a un lado el papel de estos años de los reformistas mexicanos como lo hacen los camaradas en su mensaje a Campa? ¿no fué acaso la incapacidad de las organizaciones reformistas, así como la falta de una política consecuentemente revolucionaria de estas mismas organizaciones lo que le dejó en ese período libre las manos a la maquinaria represiva del Estado? Así, —pues, los camaradas se han olvidado de que la crisis del reformismo fue uno de los factores y no el menos importante por cierto— que llevarón a la aparición de la guerrilla.

Y esto no sucedió únicamente en México. Esta crisis del reformismo, en casi todos los países de América Latina contribuyó a la formación de las organizaciones guerrilleras desde principios de la década pasada.

El triunfo de la revolución cubana sometió a una dura crítica todas las concepciones del reformismo y abrió una nueva época en la lucha de clases. En cierta forma esto había sucedido con el gran acontecimiento de la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia. También ésta sometió a una crítica implacable las concepciones de la vieja socialdemocracia y planteó nuevos métodos de lucha al romper con el dogma del parlamentarismo. Pero en uno u otro caso, las cosas fueron distintas. En efecto, al triunfo de la revolución de Octubre de 1917 y en los años inmediatos a ésta ya existía una corriente marxista más o menos fuerte y definida. Lenin y la corriente consecuente que ésta encabezaba dentro del marxismo llevó a cabo una amplia polémica en contra de todas las concepciones socialchovinistas, que tenían su antecedente más cercano en el dogma del parlamentarismo.

Después del aplastamiento de los insurrectos que “tomaban el cielo por asalto” y de la ola reaccionaria que se extendió a la caída de la comuna a todos los países de Europa, sobrevino un largo período de recuperación de fuerzas para el cual la socialdemocracia de aquella época adoptó como el medio fundamental de lucha, la lucha parlamentaria. Sin embargo, esta poco a poco se fue convirtiendo por los revisionistas en un verdadero dogma, llegando incluso a tergiversar para ello los escritos de Engels acerca de la táctica parlamentaria. La revolución rusa de 1905, pero sobre todo la de 1917, volvió a plantear en todos en todos los países, en sus justos términos, el problema de las formas de lucha, “el marxismo acepta todas las formas de lucha, siempre y cuando correspondan a la situación concreta de que se trate”. En este sentido la lucha parlamentaria es tan solo una forma de lucha particular, aplicable de manera general sobre todo en situaciones no inmediatamente revolucionarias y como una política de acumulación de fuerzas; pero para una etapa de revoluciones como lo que parecían ser la que se abría con la revolución rusa, esta táctica parlamentaria no solamente perdía toda su eficacia sino al seguir atados a ella por considerar la forma fundamental de lucha, entorpecía la actividad revolucionaria de las masas explotadas. En estas condiciones, la táctica que mejor les correspondía a tal situación venía a ser la táctica insurreccional.

Pero ya aquí precisamente, se hizo necesario combatir las desviaciones que ocasionaba este importante viraje de la táctica revolucionaria. Le-

nin mismo hubo de combatir estos errores, que llevaban a algunos camaradas de varios países a adoptar una actitud “izquierdista” ante los nuevos problemas que surgían de aquella situación revolucionaria.

Por otra parte, en el caso de la revolución cubana ésta rompió también con la táctica reformista; pero ya no de la socialdemocracia sino con la de los partidos comunistas principalmente. La concepción reformista de los partidos comunistas de América Latina que hacían y aún hace que toda su línea política dependiera del apoyo y de la alianza fundamentalmente con la burguesía nacionalista de cada país, y que de ahí se deducía una táctica de reformas que fueran conseguidas con el apoyo del sector nacionalista de la burguesía, encontró su más dura crítica en la revolución cubana. Fue la alianza entre las masas explotadas, entre los obreros y los campesinos, lo que llevó a la victoria a los revolucionarios cubanos.

Pero a diferencia de los revolucionarios rusos de 1917, los cubanos no contaban con una clara concepción marxista. De esta manera si bien el reformismo era criticado por quienes adoptaban el punto de vista de los revolucionarios cubanos, la crítica no tenía un verdadero carácter marxista. La concepción foquista —que— tenía y tiene como eje la idea de la lucha armada como forma fundamental de lucha— respondía no a una rigurosa aplicación del marxismo a las condiciones concretas de la situación de América Latina sino a la crisis del reformismo que consistía en hacer depender la lucha revolucionaria del apoyo de la burguesía nacionalista y a la política de reformas “desde arriba”, a partir de este sector de la burguesía. Esta crisis de la política de los partidos comunistas de América Latina había comenzado en la primera mitad de los años cincuenta. Después de la segunda guerra mundial de la que Estados Unidos había salido como país vencedor y nuevo cabeza del sistema imperialista, la política económica seguida por esta en América Latina había hecho aún más pesada la explotación de los obreros y de los campesinos; poco después, los efectos de la explotación se dejarían sentir en las capas medias. La pequeña burguesía veía perdidas sus esperanzas con el suicidio de Getulio Vargas en 1954, con la caída de Perón en 1955, etc., con esto el cambio “desde arriba” parecía cada vez más probable. De otro lado un movimiento obrero desorganizado sin una clara conciencia de clase y sin un programa revolucionario dado precisamente el papel reformista de los partidos comunistas de América Latina, en estas condiciones no podía ser un movimiento atractivo para la pequeña burguesía, que buscaba ya para entonces una rápida salida para su propia situación. De esta

manera, la revolución cubana y la táctica que llevó a cabo el Movimiento 26 de Julio, fue la chispa que provocó el incendio la guerrilla, que se extendió a casi todo el continente americano desde los primeros años de la década de los setenta.

En el caso de México, las cosas fueron de manera distinta. La esperanza en los cambios “desde arriba” se habían legalizado con la Constitución de 1917. El moderno estado capitalista mexicano daba así un paso decisivo en su intento de atraerse el apoyo de las masas explotadas. Con el pacto de la Casa del Obrero Mundial y la ley del 6 de Enero de 1915, los constitucionalistas se habían ganado el apoyo de los obreros y de los campesinos, apoyo con el cual había logrado derrotar a los ejércitos revolucionarios de Villa y Zapata. El estado moderno mexicano comenzaba de esta manera a buscarse el apoyo activo de las masas trabajadoras de la ciudad y del campo; no para combatir a la contrarrevolución (a pesar de que éste fuera lo que dijeran) sino para restarle apoyo y poder aplastar a los revolucionarios de aquella época. Esta habría que ser, desde aquellos años hasta nuestros días la característica más peculiar y el gran secreto del Estado moderno mexicano: buscarse el apoyo activo de las masas trabajadoras y aniquilar toda clase de oposición. Así para lograr este apoyo activo, lo primero que hizo fue dominarlas ideológicamente a través de una ideología nacionalista que tenía sus antecedentes históricos en las luchas de los liberales, y que sobre todo nutria de las luchas contra los dictadores Díaz, Huerta, que habían violado la legalidad; contra los grandes hacendados, que mantenían improductivas a una baja productividad parte de sus enormes terrenos; contra los privilegios políticos, sociales y económicos de los empresarios mexicanos y de todos los extranjeros, que iban en contra de la igualdad jurídica de todos los mexicanos y de todos los extranjeros que residieran en el país; contra las invasiones norteamericanas durante la revolución que violaban el derecho a la libre autodeterminación de las naciones; etc, etc...

Todo esto viene a conformar la ideología de la revolución mexicana que poco a poco se fue apoderando de la conciencia de los trabajadores, esto hizo posible la aprobación y el apoyo a la política del Estado mexicano, que tenía como objetivo fundamental impulsar el desarrollo capitalista del país, contando para ello con su decidida participación y sirviendo para llegar a un cierto equilibrio en los bruscos choques entre las clases sociales. Por último, y para lograr un mejor dominio en lo ideológico y obtener un mayor apoyo en la política, las masas trabajadoras de la ciudad y del campo

fueron maniatados bajo el control organizativo del Estado de la CROM y el Partido Laborista Mexicano así como del Partido Nacional Agrarista se llegó a la CTM y a la CNC. En cuanto a la oposición que se presentaban al Estado, y que ponían en duda el carácter que adoptaba éste como gestor de la vida política, económica y social del país, eran totalmente reprimidas, contando en ocasiones para ello con la participación directa de las masas trabajadoras, o al menos con su negativa a pasar a formar parte de esa oposición. Zapata, Carranza, Villa, De la Huerta, Serrano, Escobar, Vasconcelos, Los Cristeros, etc., en uno u otro momento y por las causas más diversas (aunque todos presentaban cada quien a su manera esa oposición al papel que pretendía desempeñar el moderno Estado) fueron completamente derrotados.

En estas condiciones, la democracia “a la mexicana” adquirió características muy particulares. La palanca del poder (que incluso en una democracia clásica, es el punto clave del Estado) quedaba en manos del Presidente de la República a través del enorme poder de decisión que tenía el ejecutivo sobre la economía (artículo 27 constitucional) y sobre los conflictos sociales (artículo 23 constitucional) etc. ¿Pero, y la Presidencia en manos de quien quedaba?. En un primer momento, dada la situación de guerra civil por la que atrevezaba el país y, poco después, por la inestabilidad política creada por los grupos que luchaban por el poder dentro del Estado mismo; y dado también a que durante esas luchas la maquinaria del viejo Estado Porfirista había sido casi destruída, la Presidencia fue a caer en manos de quienes pudieran obtener el apoyo de los trabajadores de la ciudad y del campo, los cuales constituían la verdadera fuerza de los ejércitos de aquella época revolucionaria. El apoyo se obtenía ya fuera por el prestigio personal con el que contara quien aspirara a la Presidencia, por los recuerdos con quienes tuvieron cierta influencia entre los obreros y los campesinos principalmente o bien por ambas cosas. Sin embargo, esto aún no era suficiente para llegar a la indispensable estabilidad que necesitaba el régimen surgido de la revolución de 1970, para llevar adelante sus planes de desarrollo capitalista. La institucionalización que llevó a la formación del partido oficial, encontró su punto más alto durante el gobierno de Cárdenas. Alemán solo le dió al partido el nombre que desde tiempo atrás le correspondía y eliminó los “excesos” propios de una época convulsionada por las masas. De esta forma la democracia “a la mexicana” llegó a ser en realidad la libertad de los trabajadores no ya de elegir a sus propios representantes (que a pesar de que en el marco de una democracia burguesa, les hubiera permitido elegir a aquellos que representaran su propio grado de conciencia y organización),

sino de elegir a quien el Estado mexicano a través de la organización que correspondiera llegara a designar. Y esto fue así no solamente en los cargos públicos —desde la Presidencia de la República, Senadores, Diputados, etc., a través del partido oficial— sino en todos los organismos representativos de los obreros y de los campesinos a través del férreo control de los sindicatos y organizaciones de masas.

El dominio ideológico, el control político y la imposición (por medio de la represión) de estructuras organizativas, sometieron al Estado, la vida política de los trabajadores. Y es esto, tal parece, lo que han olvidado los camaradas del penal de Topo Chico. Como el Estado mexicano ha hecho del control y dominio ideológico, político y organizativo de las masas su más fuerte punto de apoyo, cualquier oposición que busque un camino propio para expresar sus intereses topará con la represión de este Estado. De aquí no debe deducirse que no es necesario o que no es posible las luchas por las libertades democráticas. Mientras la clase obrera y los demás trabajadores no tengan el derecho a organizarse por ellos mismos; mientras no puedan elegir sus representantes, etc., y mientras la clase obrera no se haya organizado en un poderoso partido marxista, los revolucionarios mexicanos están obligados a desplegar la máxima energía en este sentido (en estas luchas) por las libertades democráticas de la clase obrera y de todo el pueblo, pero para ello, los marxistas consecuentes han de tener siempre presente las condiciones de ambiente y temperatura del régimen mexicano.

Solamente de esta manera podrán distinguirse los métodos y los objetivos históricos de los marxistas revolucionarios, de los revisionistas de derecha y de “izquierda”. No es la búsqueda del apoyo y de la alianza con una parte de la burguesía, ni es la lucha armada de la guerrilla que cifra sus esperanzas en su propio desarrollo y crecimiento, como se logrará llegar a la más amplia democracia. Para ello es indispensable llevar a cabo un minucioso trabajo de agitación y propaganda entre la clase obrera y todo el pueblo trabajador, apoyar todo tipo de lucha contra la explotación económica y la opresión política del régimen mexicano: organizar a todo el pueblo explotado y oprimido; etc. Solamente de esta manera podrá formarse un vasto movimiento de masas, encabezado por el proletariado y educado en la teoría marxista-leninista, que en una situación revolucionaria no sea aplastado nuevamente, como sucedió en 1959 y en 1968, sino que sea capaz de destruir al actual régimen político mexicano, abatiendo el actual Estado represivo. Mientras vivamos bajo el actual régimen político mexicano, mientras siga

a la cabeza de este el actual Estado [...] libertades democráticas [...] —nadie lo duda— pueda hacerlo) será la gota de agua en un océano de arbitrariedades, represiones y de explotación. En verdad que el movimiento obrero y popular ha alcanzado en la actualidad una mayor libertad de acción. Sus recientes luchas en contra de los dirigentes sindicales “charros”, contra las imposiciones de los candidatos del partido oficial en los cargos de elección popular, etc., así lo atestiguan.

Nuestro deber es naturalmente apoyar todas estas luchas y movilizaciones populares: pero seríamos unos reformistas y unos pacifistas empedernidos si no trabajáramos —agitando y con propaganda— en la educación sistemática de la clase obrera en la comprensión de la necesidad de la violencia para destruir al actual régimen represivo, y de prepararse para tomar el poder en alianza con todos los demás explotados y oprimidos de la sociedad mexicana. La guerrilla —dado el dogmatismo de que concepciones— del principio marxista de la violencia y de la necesidad de educar en ésta al proletariado para tomar el poder, dedujo que ella misma debería llevar a cabo esta violencia, y, además, que debería ser exclusivamente como lucha armada. Con esto no solamente se sustituyó la violencia de las masas por la de los grupos guerrilleros, sino que sustituyó la violencia como principio general por su forma particular como lucha armada.

Pero no puede olvidarse —como al parecer lo olvidan los camaradas del penal de Topo Chico—, que fue la guerrilla en toda América Latina lo que volvió a plantear en oposición a la concepción reformista del tránsito pacífico del capitalismo al socialismo, el problema de la violencia. Una de las tareas principales de los marxistas revolucionarios es educar a los trabajadores en la comprensión de la necesidad de la violencia para romper la maquinaria del Estado mexicano y prepararse para tomar el poder. Y ante la concepción foquista de la violencia, formas violentas de lucha. Las huelgas, las tomas de fábricas, las marchas de protesta, etc.; pueden ser y regularmente son violentas.

El grado de violencia del movimiento popular (en donde la guerra revolucionaria ocupa el más alto puesto) depende del grado de su conciencia, de su experiencia y de su organización. Y en México, donde el más leve intento por organizarse en oposición al régimen, es acosado constantemen-

---

<sup>1</sup> A partir de este punto, el uso de [...] será utilizado en casos de ilegibilidad en el texto original.

te y reprimido, no es posible no hablar de la necesidad de la violencia y no hacer uso de ella en las situaciones que así se requiere, siempre y cuando se haga función del desarrollo del movimiento popular y revolucionario y no de una organización.

Em la tarea de la transformación del régimen político, los marxistas partimos también en esto, de los intereses y de la situación de la clase obrera y nunca de la burguesía. ¿Qué hay sectores de esta última que pretenden un cambio en los “métodos de gobierno” como piensan los camaradas del penal de Topo Chico? ¡perfectamente nosotros no nos oponemos a ella de manera alguna. A lo que si nos oponemos y nos opondremos siempre, es a que se haga depender la lucha por la democracia de cualquier sector de la burguesía (desde las personalidades progresistas y organizaciones democráticas como lo plantea el Partido Comunista Mexicano). Solamente de esta manera podrá obtenerse una amplia y verdadera democracia, con la que —dependiendo de las circunstancias en que esta se logre y de la conciencia y organización de la clase obrera y sus aliados— se llegará a la dictadura del proletariado. Lenin, tal y como lo dicen los camaradas, consideraba que “el proletariado no puede ir al socialismo por otra vía que no sea el de la democracia”; pero a diferencia de los mencheviques, confiaba no en los compromisos con el zarismo o con los burgueses liberales, sino en la lucha revolucionaria del proletariado y sus aliados, cierto que el mismo régimen zarista podría llamar a una asamblea constituyente y convertirse en una monarquía constitucionalista como lo deseaban los liberales; pero este no podía ser el objetivo de los revolucionarios que pretendían una verdadera transformación en la sociedad rusa, sino que era el objetivo del reformismo. Con esto se dejaba en manos de la burguesía a la clase obrera y a todo el pueblo explotado y oprimido ya que las libertades que vendrían del propio Estado zarista y de los liberales serían estrechas y limitadas; además con ello se dejaba a los trabajadores ideológica y políticamente a merced de la misma burguesía.

¿Es esto lo que pretenden los camaradas del penal de Topo Chico? Los camaradas que saben tan bien distinguir los “métodos represivos” de los “métodos políticos” del Estado, son incapaces de distinguir los métodos reformistas de los métodos revolucionarios. Los camaradas se emocionan por la mayor libertad de acción a la que obligó al régimen el movimiento popular de 1968. Nosotros reconocemos también esos cambios que —aunque sumamente estrechos— permitieron y aún permiten esa mayor libertad de

acción; pero no podemos olvidarnos de que esos cambios no fueron obtenidos por un movimiento popular victorioso, sino por un movimiento que fue salvajemente aplastado y derrotado por la máquina represiva del Estado mexicano.

La importancia y las grandes dimensiones que adquirió el movimiento popular de 1968 obligó al régimen a aceptar, después de haberlo aplastado, algunas de sus reivindicaciones, pero sólo los reformistas incurables pueden alegrarse por esta clase de cambios en los métodos del Estado. Todo parece indicar (aunque no lo dicen aún claramente que los camaradas adoptan el punto de vista reformista del partido comunista mexicano. Por nuestra parte, nosotros creemos que no solo es posible sino indispensable trabajar conjuntamente con todas las organizaciones democráticas y personalidades progresistas que forman una amplia corriente de oposición democrática al régimen político mexicano, pero en esto destacamos incondicionalmente a la clase obrera, como combatiente de vanguardia por la democracia y no a una parte de la burguesía. Además destacamos también la absoluta necesidad de llevar adelante una implacable lucha ideológica en contra de todas las ideas y concepciones revisionistas. Sabemos perfectamente que en los años anteriores una importante corriente de la guerrilla levantó también como bandera ideológica contra el revisionismo (aunque solamente contra el de derecha).

En México, la crisis de las capas medias de la sociedad se dio con un cierto retraso, en comparación con el resto de los países de América Latina. La revolución de 1910 había abierto a la burguesía mexicana antes que a cualquier otra de América Latina, el camino para poder darle un fuerte impulso a la economía capitalista del país. De la misma manera, después de la segunda guerra mundial la burguesía mexicana había conseguido una mejor posición económica y política que le permitía un mejor reparto de las ganancias obtenidas, con los capitalistas extranjeros sobre todo con los de Estados Unidos. La nacionalización de los ferrocarrileros y la del petróleo así como el caso absoluto control que el Estado había logrado sobre el movimiento obrero y popular (al que habían colaborado precisamente los reformistas del Partido Comunistas —eran los tiempos del “frente popular antifascista” y de “la unidad a toda costa” del séptimo congreso de la III internacional— con su apoyo incondicional al gobierno de Cárdenas), le habían abonado el terreno a la burguesía mexicana para su rápido desarrollo. El proceso de industrialización que se inicia en México a partir de 1940, junto con la reno-

vación de la política de masas y los cambios desde arriba que había llevado a cabo el gobierno Cardenista, le daban a una parte importante de la clase media, una cierta estabilidad económica, y hacía renacer sus esperanzas en los cambios de la “revolución hecha gobierno”. El crecimiento de la inversión extranjera, el aumento de la deuda externa, las obras de infraestructura que habían beneficiado sobre todo a los capitalistas de la ciudad y del campo, la modificación alemanista del artículo 27 constitucional que protegía a los terratenientes, los métodos del “charrismo” que pesaban sobre los trabajadores, los procesos de inflación y de devaluación de la moneda en 1948 y 1954, etc., etc., todo esto había afectado sobre todo a la clase obrera, que había sido brutalmente reprimida en 1958, y a los campesinos, que a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta habían sido reprimidos constantemente en varias partes del país como Guerrero, Sinaloa, Morelos, Chihuahua, etc., La represión a los obreros y a los campesinos, así como el consiguiente reflujo del movimiento popular llevaba a un primer plano de la lucha de las organizaciones revolucionarias. Pero precisamente como estas organizaciones [...] de esa política para sacar adelante el movimiento popular, esas organizaciones terminaron en una grave crisis interna. Así, por ejemplo: un grupo de intelectuales encabezados por José Revueltas, rompen con el PCM y trata de elaborar una línea política diferente y formar una nueva organización comunista, sin haberlo logrado. En 1961, con la invasión de la Bahía de Cochinos se extiende la agitación entre el movimiento popular, sobre todo entre los estudiantes de la Universidad de Puebla, que son en cierta forma apoyados por el Gobierno. Con un movimiento obrero que aún no se recuperaba de la represión de 1969 y con un movimiento campesino que era continuamente reprimido y que en todo caso solo tenía importancia en algunos Estados de la República, el gobierno de López Mateos pudo intentar una política que trataba de revivir las esperanzas en los cambios desde “la revolución hecha gobierno”.

Fueron los años de la nacionalización de la industria eléctrica, de la destitución de varios gobernadores que se habían ganado el repudio popular, los años —cuando los países de la OEA rompían con Cuba— del mantenimiento de relaciones con la revolución cubana, etc. Todo esto amortiguó la influencia directa del joven Estado revolucionario cubano. Sin embargo, este amortiguamiento no sería —no podía ser— absoluto. La situación en el campo volvía a convertirse en un problema explosivo, la concentración de tierras y más todavía de tierras de buena calidad, la falta de crédito a los campesinos pobres, etc., era lo que condicionaba esta situación explosiva

en el campo. En 1962 moría asesinado el viejo zapatista Rubén Jaramillo, que había encabezado durante varios años durante varios años una guerrilla y que antes de su muerte había estado organizando a los campesinos del Estado de Morelos. En Chihuahua, las luchas de los normalistas de Saucillo y Salacies en contra de los grandes latifundios, había también reprimidos. De esas luchas saldrían después una parte de los revolucionarios que vendrían a formar la guerrilla de Arturo Gámiz, que es casi aniquilada en 1965 durante el asalto al cuartel Madera en la sierra de Chihuahua; dos años después, eran asesinados los revolucionarios que encabezaba Óscar González en Guerrero la situación particularmente explosiva de este Estado, con luchas de campesinos contra los latifundios, contra los caciques, etc., lleva a la aparición de la guerrilla del Partido de los Pobres y la ACNR, encabezadas por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.

En la primera mitad de la década de los setenta, se hacen evidentes los signos de la cada vez más deteriorada situación de medias urbanas, con las protestas de los pilotos y sobrecargos de aviación, la huelga de los médicos etc. Francia, Brasil, Estados Unidos, Japón, etc. En México, el aplastamiento de la movilización popular, que llevó a cabo la burguesía mexicana a través de su Estado y particularmente de sus fuerzas armadas, fue la gota que derramó el vaso de agua, o mejor dicho puesto que el movimiento popular fué reprimido constantemente y prácticamente aniquilado con la monstruosa masacre en Tlatelolco, la gota fue un enorme terremoto de sangre, que derramó no un vaso de agua, sino una sociedad repleta de contradicciones. El reformismo había demostrado una vez más su incapacidad y falta de una política consecuentemente revolucionaria, y entró nuevamente en una gran crisis esta vez aún más profunda que la anterior. El Partido Comunista y otras organizaciones reformistas se descomponen rápidamente, y muchos de sus antiguos militantes comienzan a formar nuevos grupos que ante la represión que lleva a cabo el Estado Mexicano se propone responder con la lucha armada guerrillera. La aparición de lo que actualmente conocemos como movimiento guerrillero en México, tiene pues, sus antecedentes más inmediatos en el aplastamiento del movimiento popular de 1968 y en la incapacidad del reformismo. Pero ya en este momento puede verse una característica del movimiento guerrillero mexicano que lo diferencia del movimiento guerrillero que había surgido en los primeros años de la década de los setenta en América Latina. Este mismo hecho, es decir, la distancia de los años en que aparece la guerrilla en uno y otro lado, señala una importante diferencia. Para entonces los guerrilleros mexicanos podían contar

con la experiencia y los resultados de los guerrilleros guatemaltecos, colombianos, uruguayos, brasileños, bolivianos, etc.; además como la guerrilla en México había tenido su causa más inmediata en la represión de un vasto movimiento de masas, esta podía crecer desde los primeros momentos en forma sorprendente, al atraerse a sus filas a una enorme cantidad de activistas del movimiento popular. Pero hubo aún otra característica más importante en el movimiento guerrillero mexicano. Desde la aparición de los primeros núcleos de revolucionarios que poco después vendrían a formar los distintos grupos guerrilleros en todo el país, el marxismo fue adoptado por casi todos ellos como ideología formalmente. Esto era ya una importante diferencia con casi todos los movimientos guerrilleros en América Latina. En efecto, esos primeros núcleos que comenzaron la formación de grupos guerrilleros, habían sido hasta 1968 militantes de distintas organizaciones políticas marxistas que existían desde tiempo atrás; maoistas, trotskistas, stalinistas, guevaristas, etc. en fin, de todas las corrientes que de una forma u otra parten del marxismo. Fue este precisamente lo que a diferencia de los movimientos guerrilleros de América Latina, hizo que aparecieran distintas organizaciones guerrilleras.

En otros países la falta de una ideología definida, al menos formalmente —y que llevó más bien a una ideología populista— y la justificación de esto mismo como lo que podía facilitar la unidad en la acción armada (“los hechos nos unen, las palabras nos separan” decían los MLN Tupamaros), había hecho posible que los revolucionarios de esos países se agruparan por lo regular en una organización que de esta manera guardaba sus propias tradiciones. En México por el contrario, el sectarismo de la concepción foquista contaba de antemano con el sectarismo de los distintos grupos stalinistas, guevaristas, etc., lo cual había condicionado la formación de distintas organizaciones guerrilleras que se consideraban cada una de ellas a sí mismas, la verdadera vanguardia revolucionaria. Por otra parte, otra cosa que contribuyó en México a que casi todos los grupos guerrilleros adoptaran el marxismo como su ideología, fue el contar con la experiencia y los resultados de la guerrilla en América Latina. Los revolucionarios mexicanos habían entendido que los golpes y fracasos de algunos movimientos guerrilleros en otros países se habían debido a una evidente estrechez de miras y a la falta de una concepción científica al elaborar su propia política por lo que aquellos no podían sino inclinarse —al menos formalmente y siempre sin abandonar esencialmente la concepción foquista— hacia el marxismo. Quizás esto explique también en cierta forma el rápido crecimiento y fortalecimiento del

EPR argentino, que había aparecido igualmente después de un amplio movimiento popular como fue el de Córdoba y que además se había a partir de un partido político que se definía como marxista (acaso el MIR chileno tendría que ser visto también en este mismo sentido). El solo hecho de que la guerrilla en México (y ya para entonces, en algunos otros países) se propusiera desarrollar una guerrilla urbana era señal de que buscaba influir y asentarse más bien entre los obreros de la ciudad que entre los campesinos, como se había hecho en otras partes.

Es cierto que el MLN Tupamaros también había actuado sobre todo en la ciudad pero esto no se debía a un esfuerzo conciente por acercarse a la clase obrera, sino a las condiciones propias del Uruguay, con su gran concentración de habitantes en la ciudad de Montevideo.

Así fue como el marxismo (formalmente, repetimos) se convirtió en la ideología de la guerrilla mexicana; sobre todo de aquella parte que tuvo su origen en los núcleos que se separaron de las organizaciones reformistas después del movimiento del 68. Los grupos de Lucio Cabañas y Génaro Vázquez aceptaban a la ideología marxista pero eran los grupos urbanos quienes no solamente aceptaban el marxismo, sino que se esforzaban seriamente por adoptarlo a la guerrilla y profundizarlo a partir de esta última. Con esto se llegó a la amalgama del foquismo con el marxismo, en donde este último en realidad servía para ocultar el foquismo, a pesar de que había quienes creían que así combatían la concepción foquista de la revolución.

De esta manera, el dogmatismo y el sectarismo predominaron en el movimiento guerrillero, y la lucha ideológica no fue tal si no que se trató de imponer sin ninguna discusión a todo el movimiento revolucionario los dogmas del sectarismo. La lucha armada consideraba como la forma fundamental de lucha por el foquismo fue también el medio fundamental de la “lucha ideológica”, lo que incluso llevó a enfrentamientos armados entre las organizaciones guerrilleras. No hubo nunca, en realidad, tal lucha ideológica y es por esto mismo que ésta adquiere en la actualidad, una importancia decisiva para la formación de una verdadera corriente marxista-leninista y para la elaboración de la teoría de la revolución en México. A la guerrilla no le fue posible formar la teoría indispensable para la revolución, a pesar de haber tenido en algún momento un “espíritu del que fuera uno de sus más altos representantes el revolucionario Raúl Ramos Zavala, el cual elaboró algunas

de las ideas principales de la guerrilla, y con las cuales se formó toda una corriente ideológica, corriente que después de su asesinato desembocaría en la formación de la Liga Comunista 23 de Septiembre, organización en la cual militaron los camaradas del penal de Topo Chico. Pero se equivocan estos camaradas si piensan que éste “espíritu crítico y de búsqueda de la verdad” ha de ser lo único que habremos de conservar los revolucionarios tales como Raúl, Lucio, Génaro, etc. Su rompimiento con el reformismo, su intención de formar una verdadera organización revolucionaria su preparación constante de preparar a las masas trabajadoras para su lucha contra los explotadores los opresores, etc., esto es tan importante o más todavía, que ese espíritu crítico y de búsqueda de la verdad, el cual tampoco han hecho suyo los camaradas del penal de Topo Chico. Si ser expresión de protesta e indignación es suficiente para que toda concepción se justifique y tenga validez política, moral y revolucionaria, entonces difícilmente los camaradas del penal de Topo Chico podrán oponerse desde su mismo punto de vista a las concepciones de la guerrilla, pues, en México y en varios otros países aún queda mucho por qué protestar y por qué indignarse. Según estos camaradas —siguiendo el hilo de sus propias palabras— el Ché, Masseti, Luis de la Puente, Turcios Lima, Inti Peredo, Marignella, Favio Vázquez, Raúl Sendis, y tantos otros revolucionarios, solo tienen su justificación y validez política, moral y revolucionaria porque sus luchas fueron expresión de protesta e indignación contra los opresores y verdugos de los pueblos de América Latina. Totalmente falso. La guerrilla en toda América Latina tiene su justificación histórica, y es esto lo que en todo caso la justifica y le da validez política, moral y revolucionaria, no por ser expresión de protesta e indignación sino por haber roto con los métodos del reformismo, por haber buscado la formación de una organización consecuentemente revolucionaria, por haber opuesto la alianza obrera y campesina a la alianza con la burguesía nacionalista, por haber deshechado la concepción reformista del tránsito pacífico del capitalismo al socialismo y haber reconocido la necesidad de la violencia para destruir el viejo poder, etc. Es verdad que todo esto no fue un proceso conciente y que tampoco se llevó a cabo consecuentemente desde el punto de vista del marxismo. En México y en casi todos los países, el resultado fue decisivo en la guerrilla, su agotamiento y su casi completa destrucción. Sin embargo, a pesar de todos los grandes errores cometidos ha sido el movimiento guerrillero de América Latina el que logró abrir un camino distinto al deforeformismo. Aún tenemos que combatir intransigentemente todas las ideas y concepciones que caracterizaron (y lo siguen haciendo) al movimiento guerrillero de América Latina; tenemos también necesariamente que oponernos a toda acción que no tenga

como objetivo educar y preparar realmente a las masas obreras para tomar el poder, pero también tenemos aún muchas cosas que tomar de este mismo, y entre esas cosas resaltar sobre todo la lucha decidida en contra del actual régimen explotador y opresivo y el rompimiento con las concepciones, los métodos y la organización del reformismo. Los bolcheviques —nadie lo dude— lucharon sin dar tregua en contra de las ideas del populismo precisamente lo que había sido su mayor aporte, a la revolución; su organización centralizada y su guerra [...]

### **Conclusiones**

Hacemos ver a los camaradas del penal de Topo Chico que estamos totalmente de acuerdo en la urgente necesidad de llevar a cabo una amplia crítica de todas las experiencias guerrilleras. En esta crítica, reconocemos y aceptamos absolutamente nuestra propia responsabilidad política por nuestras anteriores concepciones y creemos que solamente rompiendo incondicionalmente con la concepción foquista podemos avanzar en la tarea de elaboración de la teoría de la revolución y en la formación del partido obrero marxista. El sectarismo como política y el dogmatismo como teoría en este caso ha sido y son la expresión de la concepción foquista de la guerrilla. La lucha armada del grupo guerrillero es el punto clave de esta concepción, sin embargo, el foquismo ha atravesado fundamentalmente por dos etapas. Dado el desarrollo económico del sistema imperialista después de la segunda guerra mundial aparece como una alternativa de la pequeña burguesía ante su propia situación económica, política y social, cada vez más difícil y ante la falta de un movimiento obrero organizado, con conciencia de clase y con un programa revolucionario, ya que este movimiento obrero se encontraba bajo la influencia del reformismo en toda América Latina. En su primera etapa, la ideología que le corresponde al foquismo es el populismo y su forma de existencia es la guerrilla rural. En su segunda etapa el foquismo —conservando como eje de su concepción la lucha armada— adopta formalmente el marxismo como su ideología y se acerca más a la clase obrera urbana. En algunas organizaciones guerrilleras encontramos elementos de una y de otra etapa del foquismo pero esto no nos impide distinguir una etapa de otra. La primera podemos caracterizarla como ya lo han hecho algunos camaradas latinoamericanos,

como “foco-populismo” y la segunda etapa —siguiendo la caracterización— de estos mismos camaradas— como “foquismo de nuevo tipo”.

En México, es el foquismo de nuevo tipo el que principalmente conforma la base del o que actualmente se conoce como movimiento guerrillero mexicano. Si bien en México el foquismo se desarrolló más tarde que en otros países de América Latina y fue en este país en donde las contradicciones internas de esta concepción llegaron a su más alto desarrollo, y en donde los errores de la guerrilla adquirieron un grave carácter dramático (trágico). Los revolucionarios mexicanos, junto con los revolucionarios de otros países de América Latina debemos llevar a cabo una crítica a fondo de las concepciones foquistas, y debemos oponernos políticamente a la actividad guerrillera que tiene su punto de partida en el foquismo. Por todo esto solo puede hacerse consecuentemente desde el punto de vista de los intereses y la situación de la clase obrera y este punto de vista también comprende la crítica y la oposición al reformismo. Nos negamos a considerar a la lucha armada como la forma única o como la forma fundamental de lucha, a diferencia de los foquistas, creemos que las formas de lucha corresponden a una situación política concreta, y que no son formas establecidas de una vez para siempre. Pero también reconocemos el principio marxista de la necesidad de la violencia para destruir el viejo Estado y preparar así la dictadura de la clase obrera; creemos que la concepción del tránsito pacífico del capitalismo al comunismo es una clara revisión de derecha del marxismo. Aceptamos incondicionalmente la necesidad de la lucha por la democracia; a diferencia de los foquistas creemos que la lucha por la democracia es la única manera de organizar y de educar en el marxismo-leninismo a la clase obrera ya todos los explotados y oprimidos de la sociedad, para llegar así al socialismo. Pero también nos negamos a entregar la dirección de esta lucha por la democracia a la burguesía; a diferencia de los reformistas creemos que es el proletariado el que debe encabezar esta lucha, y que debe educarse sistemáticamente y prepararse para tomar el poder.

Reconocemos la indiscutible necesidad de la unidad de todas las fuerzas de oposición democrática al actual régimen político mexicano en este sentido no podemos sino saludar la Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular. Pero también reconocemos la necesidad de una implacable lucha ideológica contra todas las corrientes revisionistas ya que esta es la única forma [...]

Apoyamos las actuales luchas del movimiento obrero en contra del control sindical de los “charros”; creemos que la clase obrera debe organizarse por ella misma. Pero también hacemos ver que esta independencia organizativa solo es posible obtenerla independizándose ideológica y políticamente de la burguesía. Precisamente fue la entrega ideológica y la subordinación política de la burguesía que el reformismo llevó a cabo, sobre todo el período Cardenista lo que hizo que el Estado mexicano maniatara organizativamente al movimiento obrero.

Notamos los cambios en los métodos de gobierno; creemos que a pesar de los limitados que han sido estos cambios, tenemos un mayor campo de acción. Pero también hacemos ver que el Estado mexicano, dado su carácter populista, siempre ha valido de esos cambios para volver a contar con el apoyo de las masas a su papel de rector de la vida económica, política y social del país; por ello creemos que también tenemos que diferenciar los métodos reformistas de los métodos revolucionarios, ya que para los reformistas solo han servido para permitirle al Estado mexicano asumir su carácter populista.

Para terminar, les decimos a los camaradas presos políticos del penal de Topo Chico que no se puede ir al marxismo criticando la concepción foquista desde le punto de vista del reformismo. Ante esta situación, preferimos mantenernos en la posición del “viejo topo” que adoptar las posiciones del topo chico.

30 de junio de 1976

### Referencias bibliográficas

- Aboites, L. (2013). *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México 1930-1970*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Cedillo, A. (2019). *Una vela de luz histórica para Manuel*. En Gámez Rascón, J, M., *A la luz de esta historia de batallas (1969)* (pp. 7-22). México: Alternativa Editorial.
- Gómez Unamuno, A. (2020). *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. Raleigh: Editorial A Contracorriente.
- Hirales Morán, G. (1977). *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Orígenes y naufragio*. Ciudad de México: Ediciones de Cultura Popular.
- Lucio Rangel Hernández, “La Liga Comunista 23 De Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes”. Tesis doctoral. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2011.
- Nancy Janet Tejeda Ruiz, “Los partidos de izquierda y la reforma política de 1977”. Tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2018.

### Hemerografía

- “Editorial: La Tercera Reunión Nacional y las ‘Nuevas’ aportaciones a la ‘Teoría de la Vinculación Partidaria’.”, *Madera. Periódico Clandestino*, No. 4, Mayo de 1974. Archivo General Universitario de la Universidad de Sonora (UniSon).
- “¡Gloria eterna al Camarada Jorge Alberto Sánchez Hirales!”, *Tribuna Proletaria*, no. 17, año IV, 2ª quincena de abril de 1981. Hemeroteca Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS).

### Entrevistas

- Alejandrina Ávila Sosa, entrevistado por Erick Manuel Pastén Rozo, Aguascalientes, México: Entrevista Online, 27 de julio de 2021.